



**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 57 EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.**

En las instalaciones de la CAPDAM ubicadas en Blvd. Miguel de la Madrid #12575, Península de Santiago, de esta Ciudad de Manzanillo, Colima; siendo las 11:00 once horas, del lunes 29 de diciembre de 2025, con fundamento en los artículos 22, 23, 26 numeral 1, fracción II segunda, 36 y 46 numeral 1 fracción III tercera de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, siendo debidamente convocados los miembros de este Comité de Adquisiciones, se celebra la presente reunión extraordinaria conforme al siguiente orden del día:

Propuesta del orden del día.

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. AGENDA DE TRABAJO
  - 3.1 Presentación de Apertura de propuestas técnica y económica:  
**LICITACIÓN LAE-CAPDAM-17-2025, SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.**
  - 3.2 Creación de una Comisión para el análisis cualitativo de la documentación presentada por los licitantes
4. ASUNTOS GENERALES
5. CLAUSURA.

**PRIMER PUNTO.-** En seguimiento al primer punto del orden del día, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CAPDAM, estando presentes: Licda. Brenda Berenice Vicario García, Presidenta del Comité, el Arq. Jesús Alejandro González González, 1er. Vocal, la Licda. María Fernanda Cevallos Maya, 2do. Vocal, M.I. Enrique Figueroa Fajardo 5to. Vocal, Licda. Soila Raquel Álvarez Cazares, secretaria técnica, Lic. Francisco Javier Grageda Vázquez, Jefe del Departamento Jurídico, el Mtro. Felipe Ojeda Godínez, en su carácter de Director de Contraloría de la CAPDAM, y la Ing. María Natividad Macedo Vázquez, Asesora Técnica.

Menciona la presidenta del Comité que hay Quorum para el desarrollo de la presente reunión.

**SEGUNDO PUNTO.-** De conformidad al segundo punto del orden del día, una vez cerciorada del quorum legal, la Presidenta del Comité procedió a dar lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

**TERCER PUNTO.-**





3.1.- A continuación, en desarrollo del presente punto, menciona la Presidenta que la presente junta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnica y Económica en este sentido, con fundamento en lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima habiendo convocado debidamente a los miembros de este comité de adquisiciones, se procede a celebrar la presente Presentación y Apertura de propuestas Técnica y Económica de la **LICITACIÓN PÚBLICA LAE-CAPDAM-17-2025, SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.**

La Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Técnica pase el informe respecto de la **LICITACIÓN PÚBLICA LAE-CAPDAM-17-2025, SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.** La Secretaria Técnica informa al Comité que se tiene el registro de un participante para la **LICITACIÓN PÚBLICA LAE-CAPDAM-17-2025, SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO,** y es el siguiente:

[Redacted Name]

El participante realizó el pago de bases y entregó la propuesta en tiempo y forma, hace constar la Presidenta del Comité que se encuentra el [Redacted Name], en su calidad de representante legal de la empresa **AUTO SERVICIO SANTIAGO SA.**

Continuando con dicho punto, hace el uso de la voz a la Secretaria Técnica quien da lectura a la documentación solicitada en la propuesta técnica de las bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA LAE-CAPDAM-17-2025, SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO,** solicitando a la Presidenta del Comité, a quien le fueron asignados los sobres con las propuestas técnicas y económicas del participante, que manifieste si presenta o no presenta la documentación solicitada. Dicho análisis cuantitativo es documentado en la siguiente tabla que se asienta de conformidad de su presentación o no, de la obligación de exhibición de los documentos que acreditan la personalidad y debida constancia del participante, así como los documentos administrativos que se presentan en este acto.

**DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LAE-CAPDAM-17-2025, SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.**

M

HP

[Signature]

A

[Signature]

[Signature]

[Signature]





Se anexan los cuadros comparativos a la presente acta. **ANEXO DOCUMENTACIÓN DE PARTICIPACIÓN.**

**PROPUESTAS TÉCNICAS.-**

Se lee la propuesta técnica del participante a los presentes por parte de la Secretaria. Se anexan los cuadros comparativos a la presente acta. **ANEXO TÉCNICO Y DOCUMENTACIÓN ADICIONAL.**

**PROPUESTAS ECONÓMICAS.-**

Se lee la propuesta económica del participante a los presentes por parte de la Secretaria Técnica. Se anexan los cuadros comparativos a la presente acta. **ANEXO ECONÓMICO.**

Cabe señalar, que del análisis realizado el participante mostró su propuesta técnica y económica únicamente sobre la partida 1 denominada **"Abastecimiento de Combustible de Magna, de Premium y Diesel ZONA SANTIAGO"**, motivo legal por el cual se declaran desiertas las partidas 2 y 3 denominadas **"Abastecimiento de Combustible de Magna, de Premium y Diesel ZONA MANZANILLO CENTRO"** y **"Abastecimiento de Combustible de Magna, de Premium y Diesel ZONA ARMERÍA"**, respectivamente, al no haber propuesta económica y técnica, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42, numeral 3, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima y numeral 11, inciso c), de las Bases a la Licitación Pública Nacional **No. LAE-CAPDAM-17-2025.**

**3.2** Manifiesta la Presidenta la importancia de crear una Comisión por integrantes de este mismo Comité con conocimientos técnicos en las áreas siguientes: legal, administrativo, técnico atendiendo al servicio que se licita y económico que puedan llevar a cabo el análisis y estudio cualitativo de la documentación presentada por el licitante, otorgándole la facultad de emitir un Dictamen que sirva de base para el fallo que deberá emitir este Comité de la presente Licitación, debiéndolo presentar a más tardar a las 11:00 horas del día 31 de diciembre de 2025.

A lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracción III, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima la Presidenta propone que la integración de la Comisión este conformada por los integrantes siguientes:

- Dirección Administrativa actuando en compañía de la Asesora Técnica;
- Dirección de Finanzas;
- Dirección de Contraloría, y





- Jefatura del Departamento Jurídico

Manifiesta la Presidenta que el siguiente paso para concluir la apertura es proceder a que las áreas técnicas de la CAPDAM, evalúen de manera cualitativa la documentación proporcionada, así como la propuesta técnica y económica que sirva de base para emitir el fallo, el cual se dará a conocer el 31 de diciembre a las 11:00 horas.

Los sobres con las propuestas del participante se quedarán en poder de la CAPDAM para su posterior análisis detallado.

**CUARTO PUNTO.-** Respecto al cuarto punto de la orden del día, se pregunta a los miembros del comité si tienen algún comentario o manifestación, a lo que contestan que no.

**QUINTO PUNTO.-** De conformidad al quinto punto del orden del día, no habiendo más asuntos para desahogar, se dio por terminado el acto correspondiente a la **SESIÓN NÚMERO 57 EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO (CAPDAM)**, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 11:50 once horas con cincuenta minutos del día de su inicio.





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN NÚMERO 57 EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO (CAPDAM).**

- |    |  |                               |
|----|--|-------------------------------|
| 1. | <b>Licda. Brenda Berenice Vicario García</b><br>Directora administrativa                   | <b>Presidenta</b>             |
| 2. | <b>Arq. Jesús Alejandro González González</b><br>Director de construcción.                 | <b>1er. Vocal</b>             |
| 3. | <b>Licda. María Fernanda Cevallos Maya</b><br>Directora de Comercialización.               | <b>2do. Vocal</b>             |
| 4. | <b>M.I. Enrique Figueroa Fajardo,</b><br>Director de Finanzas                              | <b>5to. Vocal</b>             |
| 5. | <b>M.F. Felipe Ojeda Godínez</b><br>Director de contraloría                                | <b>Asesor</b>                 |
| 6. | <b>Lic. Francisco Javier Grageda Vázquez</b><br>Jefe del Departamento Jurídico             | <b>Asesor</b>                 |
| 7. | <b>Licda. Soila Raquel Álvarez Cazares</b><br>Jefa del departamento de recursos materiales | <b>Secretaria<br/>Técnica</b> |
| 8. | <b>Ing. María Natividad Macedo Vázquez</b><br>Asesora técnica.                             |                               |



**MANZANILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL

**CAPDAM**  
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE  
Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

LAE-CAPDAM-17-2025

SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

PRESENTA NO PRESENTA

DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA

3.2	Presentar original y copia del comprobante de pago de las bases	x	
3.3	FORMATO DE INFORMACIÓN PARA ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL LICITANTE(ANEXO 3)	x	
<b>PERSONA MORAL</b>			
3.3.2	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo del Acta Constitutiva y sus últimas modificaciones ante Fedatario Público, previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.	x	
	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de Identificación Oficial vigente, con fotografía. (Pasaporte y/o Credencial de Elector) del Apoderado.	x	
	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo, en el cual se otorgue al Representante Legal Poder General para Actos de Administración o Poder Especial para suscribir Pedidos, Contratos o Convenios o bien para realizar todos los trámites derivados de procedimientos de licitación o adjudicación, SEÑALANDO CON TINTA FLUORESCENTE SOBRE LA COPIA EL PUNTO ESPECÍFICO DONDE SE MENCIONA DICHO PODER.	x	
	Constancia de Situación Fiscal expedida por el SAT presentando la situación del contribuyente como ACTIVO con una antigüedad no mayor a 30 días naturales.	x	
	Copia del comprobante de domicilio fiscal debiendo ser recibo de AGUA, LUZ o TELÉFONO FIJO con antigüedad no mayor a 90 días naturales, a la fecha de su presentación.	x	
3.4	Carta de aceptación de bases. (ANEXO No. 4).	x	
3.5	Carta de declaración de integridad. (ANEXO No. 5).	x	
3.6	Carta del artículo 38 de la LAASSPEC y 49 de la LGRA. (Anexo 6)	x	
3.7	CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS. (ANEXO No. 7).	x	
3.8	Documento emitido por el Sistema de Administración Tributaria (SAT), denominado "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales".	x	
3.9	Documento emitido por la Dirección General de Ingresos (SPFyA) de no adeudos fiscales artículo 37 bis del Código Fiscal del Estado de Colima. (Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales)	x	
3.1	Acreditación de solvencia económica: Deberán presentar copia simple de la declaración anual 2024 con sus anexos, con acuse de recibido por el Sistema de Administración Tributaria y el pago correspondiente en su caso, y copia simple de la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta obligado a presentar, así como su pago en su caso, de acuerdo a su régimen fiscal inscrito, presentadas por el licitante ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Servicio de Administración Tributaria	x	
3.11	Infraestructura, capacidad técnica, administrativa y económica. (Anexo 8)	x	
3.12	Giro u objeto social (Anexo 9)	x	
3.13	Subcontrataciones. (Anexo 10)	x	
3.14	Escrito que faculte al participante a intervenir en la licitación. (Anexo 11)	x	
3.15	Escrito de determinación independiente de propuesta. (presentación de propuesta individual) (Anexo 12)	x	
3.16	Escrito para propuestas conjuntas. (Anexo 13) NO APLICA PARA LA PRESENTE LICITACIÓN	N/A	
3.17	Carta compromiso. (Anexo 14)	x	
3.18	Transparencia y datos personales. (Anexo 15)	x	
3.19	Anticorrupción. (Anexo No 16)	x	
3.2	Constancia de proveedor no inhabilitado	x	
3.21	USB	x	
3.22	DATOS BANCARIOS	x	
3.23	SOBRE PROPUESTA TECNICA	x	
3.24	SOBRE PROPUESTA ECONOMICA	x	

*[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]*



**MANZANILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL

**CAPDAM**  
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE  
Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

**ANEXO  
TECNICO**

**LAE-CAPDAM-17-2025, SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO**

██████████  
██████████

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	PRESENTA	NO PRESENTA
El licitante deberá presentar carta en papel membretado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD firmada por el representante o apoderado legal, donde manifestará que sólo los vehículos oficiales de la COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, autorizados a través del Departamento de ALMACÉN GENERAL mediante vales foliados podrán cargar combustible	X	
El licitante deberá presentar carta en papel membretado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD firmada por el representante o apoderado legal, donde manifestará que vigilará y coadyuvará a que sólo podrá suministrarse combustible premium, magna, diésel, según sea el caso, y por ningún motivo se canjeará el servicio por dinero en efectivo o cambiar por otro concepto o entregar aditivos o lubricantes para su posterior uso.	X	
El licitante deberá presentar carta en papel membretado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD firmada por el representante o apoderado legal, donde manifestará que pondrá a disposición única y exclusivamente de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, por lo menos 1 isla con dos bombas (4 dispensadores) y un despachador empleado por el licitante, de la siguiente manera: a) De lunes a sábado de 8:00 a 22:00 horas. Domingo de 8:00 a 22:00 horas únicamente para los vehículos y/o camiones que la COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, designe.	X	
El licitante deberá presentar carta en papel membretado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD firmada por el representante o apoderado legal, donde manifestará que registrará el kilometraje del vehículo a la carga de combustible, el cual deberá ser proporcionado por el usuario del vehículo y verificado por el despachador en cada abastecimiento, y a su vez será proporcionado al supervisor encargado de la <b>COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.</b>	X	
El licitante deberá presentar carta en papel membretado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD firmada por el representante o apoderado legal, donde manifestará que conservará ticket y vale foliado como comprobante de consumo correspondiente a cada carga realizada, el cual deberá tener nombre y firma del usuario del vehículo, placas de la unidad, número económico, kilometraje, y teléfono del usuario en caso de que la carga sea fuera del horario establecido (solo con previa autorización por parte del Departamento de Almacén General) y anexo a las facturas correspondientes como soporte para trámite de pago; y entregará una copia al personal del Departamento de Almacén General, la cual servirá para cotejo en caso de ser necesario.	X	
El licitante deberá presentar carta en papel membretado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD firmada por el representante o apoderado legal, donde manifestará que contará con un registro manual o electrónico, que permita conciliar información sobre los litros; lo anterior en virtud de que solo se facturarán los consumos reales, es decir, lo efectivamente consumido por las unidades vehiculares, mismo que deberá ser validado por personal adscrito al <b>Departamento de Almacén General</b> de la Comisión de Agua Potable Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, para proceder a su facturación y trámite de pago.	X	
El licitante deberá presentar carta en papel membretado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD firmada por el representante o apoderado legal, donde manifestará que emitirá un reporte quincenal de consumo por vehículo para ser cotejado por el Departamento de Almacén General para posteriormente proceder al envío de la factura en .pdf y el archivo .xml por medio electrónico a la siguiente dirección electrónica: <a href="mailto:adquisiciones@mzo.capdam.gob.mx">adquisiciones@mzo.capdam.gob.mx</a>	X	
El licitante deberá presentar carta en papel membretado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD firmada por el representante o apoderado legal, donde manifestará que tendrá un equipo de repuesto para que de manera inmediata se le dé solución en caso de que se presente algún problema con el requerido por el Departamento de Almacén General.	X	
El licitante deberá presentar carta en papel membretado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD firmada por el representante o apoderado legal, donde manifestará que de resultar adjudicado, él será el único patrón del personal que ocupe para llevar a cabo el abastecimiento de combustibles y lubricantes, así como el único responsable de las obligaciones que deriven de las disposiciones legales y ordenamientos en materia del trabajo y de seguridad social, frente al personal que utilice para el cumplimiento del objeto de esta licitación.	X	
El licitante deberá presentar carta en papel membretado BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD firmada por el representante o apoderado legal, donde manifestará que los precios ofertados serán de acuerdo al precio publicado de cada estación de servicio en el momento de la carga, el cual debe cumplir con la normatividad aplicable considerando los precios de referencia internacional del petróleo, impuestos causados (IVA, IEPS), transporte y distribución y margen comercial, factores que determinan el costo final por litro de acuerdo con la Comisión Reguladora de Energía (CRE), por el costo de los bienes entregados por día, tomando como base el precio publicado diariamente en el portal <a href="https://www.comercialrefinacion.pemex.com/portal/LIMPI">https://www.comercialrefinacion.pemex.com/portal/LIMPI</a> .	X	



**MANZANILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL

**CAPDAM**  
COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

ANEXO TECNICO

LAE-CAPDAM-17-2025, SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

Abastecimiento De Combustible De Magna, De Premium Y Diesel

ZONA SANTIAGO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA		
			PRESENTA	NO PRESENTA
1	Abastecimiento de combustible de Magna	LITRO	X	
	Abastecimiento de combustible de Premium	LITRO	X	
	Abastecimiento de combustible de Diesel	LITRO	X	

*[Handwritten signatures and marks in blue ink]*

ANEXO ECONOMICO



**MANZANILLO**  
GOBIERNO MUNICIPAL

**CAPDAM**  
COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE  
Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

LAE-CAPDAM-17-2025 SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO

Abastecimiento De Combustible De Magna, De Premium Y Diesel, Aditivos Y Lubricantes

ZONA SANTIAGO



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IEPS	IVA	PRECIO UNITARIO TOTAL (REFERENCIA)
1	Abastecimiento de combustible de Magna	\$ 20.16	\$ 0.57	\$ 3.22	\$ 23.95
	Abastecimiento de combustible de Premium	\$ 22.16	\$ 0.69	\$ 3.55	\$ 26.40
	Abastecimiento de combustible de Diesel	\$ 22.70	\$ 0.47	\$ 3.63	\$ 26.80

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature, initials 'B', 'S', and 'A', and a circled mark.



## REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO (CAPDAM)

1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. AGENDA DE TRABAJO
  - 3.1 Presentación de Apertura de propuestas técnica y económica:  
**LICITACIÓN LAE-CAPDAM-17-2025, SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA LA  
FLOTILLA VEHICULAR DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y  
ALCANTARILLADO DE MANZANILLO**
4. ASUNTOS GENERALES
5. CLAUSURA.

MANZANILLO, COL. A 29 DE DICIEMBRE DEL 2025





**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN DE  
AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.**

**LISTA DE ASISTENCIA**

Sesión extraordinaria No. 57

29 de diciembre de 2025

<b>NOMBRE</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>FIRMA</b>
Licda. Brenda Berenice Vicario García Directora Administrativa	<b>PRESIDENTA</b>	
Arq. Jesús Alejandro González González Director de construcción	<b>1er. vocal</b>	
Licda. María Fernanda Cevallos Maya Directora de Comercialización	<b>2do. vocal</b>	
M.I. Enrique Figueroa Fajardo Director de finanzas	<b>5to. vocal</b>	
M.F. Felipe Ojeda Godínez Director de contraloría	<b>Asesor</b>	
Lic. Francisco Javier Grajeda Vázquez Jefe del departamento jurídico	<b>Asesor</b>	
Licda. Soila Raquel Alvarez Cazares Jefa del departamento de Recursos Materiales	<b>Secretaria técnica</b>	
Ing. María Natividad Macedo Vázquez	<b>Asesora técnica</b>	



**LIC. MAMÉS EUSEBIO VELAZQUEZ VELARDE**  
Director General  
**LICDA. BRENDA BERENICE VICARIO GARCIA**  
Directora Administrativa- presidenta del Comité  
**ARQ. JESÚS ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ**  
Director de Construcción – Vocal del comité  
**LICDA. MARÍA FERNANDA CEVALLOS MAYA**  
Directora Comercial – Vocal del comité  
**ARQ. ANGELICA PAOLA CORONA CRUZ**  
Directora de Operación – Vocal del comité  
**M.I. ENRIQUE FIGUEROA FAJARDO**  
Director de Finanzas – Vocal del comité  
**M.F. FELIPE OJEDA GODÍNEZ**  
Director de Contraloría- Asesor del comité  
**LIC. FRANCISCO JAVIER GRAGEDA VÁZQUEZ**  
Jefe del departamento Jurídico - Asesor del comité  
**ING. IRMA LETICIA MICHEL VISCAINO**



Asesora Técnica  
**ING. MARÍA NATIVIDAD MACEDO VÁZQUEZ**  
Asesora Técnica  
**PRESENTE.**

Por instrucciones de la directora administrativa y presidenta del COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, me permito extenderle la presente invitación para contar con su valiosa asistencia en las siguientes licitaciones no. **LAE-CAPDAM-17-2025, SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTILLA VEHICULAR**, de la COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO y **"LAE-CAPDAM-18-2025, SERVICIO DE ANÁLISIS DE AGUA EN LABORATORIO"**, en continuación, se detallan los horarios y fechas de la licitación mencionada:

No. De Licitación	Junta de Aclaraciones	Apertura de Propuesta Técnica y Económica	Fallo
LAE-CAPDAM-17-2025	22/12/2025 a las 11:00 hrs	29/12/2025 a las 11:00 hrs	31/12/2025 a las 11:00 hrs.
LAE-CAPDAM-18-2025	22/12/2025 a las 12:00 hrs	29/12/2025 a las 12:00 hrs	31/12/2025 a las 12:00 hrs.

El lugar de reunión es en la sala de juntas de las Oficinas Centrales ubicadas en Blvd. Miguel de la Madrid #12575, Península de Santiago, Manzanillo, Colima 28867. Esperando contar con su presencia me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente,  
Manzanillo, Colima a 19 de diciembre de 2025  
**LICDA. SOILA RAQUEL ÁLVAREZ CAZARES**  
Jefa Del Departamento De Recursos Materiales  
DEPTO. DE REC. MATERIALES

